

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
Id. id. un año. . . . . 6,00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5,00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## El bando del alcalde

Ya le vieron nuestros lectores á la cabeza del anterior número de LA VICTORIA.

Comprende dos partes.

En la primera prohíbe nuestra autoridad local gubernativa el horrible pecado de la blasfemia, los cantares obscenos y escandalosos y el detestable vicio de la embriaguez.

Falta hacía que se prohibieran eficazmente tan inmorales actos, que desdichan de la religiosidad característica de nuestro pueblo querido, y hacen aparecer á Béjar, en cuanto á civilización, á un nivel mucho más bajo del que, gracias á Dios, realmente tiene.

La blasfemia, la inmunda y asquerosa blasfemia, que tanto denigra al que la profiere, después de injuriar por modo soez y repugnante al Dios tres veces Santo, se ha extendido demasiado en nuestro pueblo y causa horror oírlo, principalmente de boca de los jóvenes y hasta de los niños.

Los cantares obscenos también hieren los oídos por las noches, especialmente en determinados días, sábados, domingos y lunes, en los cuales suele haber, además, mayor número de borrachos.

Bien, muy bien ha hecho D. Bonifacio Rodríguez en prohibir tan graves faltas, ya prohibidas por la Religión, por la Moral y por las humanas leyes.

Bien, muy bien ha hecho en declarar que castigará sin contemplación á los infractores.

Béjar debe estarle agradecida.

En la segunda parte del bando, el señor alcalde manifiesta que verá con gusto que se suspendieran los trabajos manuales al público en días festivos,—como lo disponen las Ordenanzas municipales, que están vigentes y son por consiguiente obligatorias,—fuera de un caso de grave necesidad y gran urgencia.

Y si falta hacía prohibir y castigar la blasfemia, los cantares obscenos y la embriaguez, falta hace también el que se cumpla la Ley de Dios y las Ordenanzas en cuanto al trabajo en día de fiesta.

Béjar está mal, su industria atraviesa honda y lamentable crisis, no hay trabajo. . . y sin embargo se trabaja con público escándalo en días festivos.

Y no sólo en los trabajos de industria fabril, sino en otros, que podrán ejecutarse en otros días.

¡Tal vez la crisis que padecemos sea el castigo de Dios por el gravísimo pecado de la profanación de los días santos, con público escándalo en nuestra ciudad perpetrado y consentido!

Es necesario, pues, corregir ese reprobable abuso y merecerá bien el señor alcalde si lo consigue.

Y no se diga que con ello irá contra el progreso material al procurar el moral, muchísimo más excelente y elevado, pues ya hemos repetido en varias ocasiones que precisamente en las naciones que van hoy más adelante en ese progreso, es en donde el descanso dominical mejor se observa.

Y no se aleguen los casos de grave necesidad y gran urgencia, pues ya se ha dicho mil veces que esas son excepciones, y, cuando verdaderamente existen, se puede trabajar previo el permiso de la autoridad competente.

No hay, pues, razón para oponerse á los deseos, ni para dejar de cumplir los mandatos del señor alcalde, expresados en su laudable bando.

Ahora lo que es preciso es que todos sus subordinados los secunden como deben, y que el

vecindario entero coopere á su realización cual es de esperar de su sensatez y cordura.

Otras disposiciones, tan plausibles como las que el bando contiene, sabemos que ha dado D. Bonifacio Rodríguez, y por ellas le tributamos también aplausos entusiastas, haciendo á ellas extensivo cuanto de las otras hemos escrito.

Adelante por ese camino, señor alcalde, que en todo cuanto se refiera á moralizar las costumbres públicas, nos tendrá siempre á su lado con lo poco que somos y valemos.

El naturalismo, que desgraciadamente reina en la sociedad presente, hace que en muchos Municipios y por no pocos de sus miembros y por demasiados alcaldes se trate, como de asuntos preferentes, de los ingresos y los gastos, de los impuestos y economías, del ornato público, de los focos materiales de infección, y de otras parecidas cosas, que se tocan y se palpan, sin tener en cuenta que, sin olvidar todas esas cosas, realmente atendibles, debe cuidarse primera y principalmente de otras, que son por todos conceptos superiores.

Bueno es que el termómetro «financiero», como dicen los galiparantes, marque muchos grados de temperatura en la municipal hacienda, pero es mejor que el graduador de la religiosidad y moralidad públicas acuse elevación de calor, aparte de que, de derecho y de hecho, está probado que de este calor, que se desarrolla en el horno de las conciencias cristianas, depende en gran manera el aumento de aquella temperatura.

Laudable es que los edificios, las calles y las plazas de una población culta estén trazados y dispuestos conforme á una excelente estética y exquisito ornato, pero es más de aplaudir que los habitantes de esa población estén adornados con el precioso adorno de las virtudes.

Digno es de elogio que se haga desaparecer los focos infecciosos, cuyos miasmas pueden perjudicar á la salud del cuerpo, pero merece más alabanza el que se supriman los focos de infección moral, cuyas pútridas emanaciones enferman y matan el alma.

El primer deber de los que gobiernan un pueblo es velar, dentro de su esfera de acción, por la religiosidad y moralidad de sus gobernados, fundamento de su bienestar y prenda de su prosperidad aun material y terrena.

Así lo ha comprendido nuestro dignísimo alcalde, D. Bonifacio Rodríguez, y por eso ha publicado el bando tantas veces aplaudido, y ha dado otras moralizadoras disposiciones.

Que Dios le ayude para hacer cumplir unas y otro, con entereza y energía, por todos sus dependientes y administrados.

SANTIAGO AGEBO BROCHÍN.

El último número de la excelente *Lectura Popular*, de Orihuela, no tiene desperdicio.

Juzguen de ello nuestros lectores por las siguientes muestras:

### Cola y cabeza

D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, ha sido asesinado.

¿Quién le ha asesinado?

Un anarquista.

¿Y qué es un anarquista?

Un hombre imbuido en la idea de que para arreglar la sociedad es preciso acabar con la autoridad, con la religión y con todo lo existente.

¿Y dónde bebe la ignorancia humana los errores que conducen á tan horribles consecuencias?

En cátedras, libros, periódicos, teatros, reuniones, etc.

¿Y en virtud de qué derecho se consiente que en la cátedra, en el libro, en el periódico, en el teatro, ó en el *meeting* se predique y fanatice á los hombres con tales errores?

En virtud de los derechos consagrados por la revolución de Septiembre: de los principios ante los cuales baja la cabeza todo liberal consecuente: en virtud de la *libertad de imprenta, libertad de enseñanza, libre emisión del pensamiento, reunión libre, asociación libre*, etc.; en una palabra, en virtud de los principios que esencialmente constituyen el LIBERALISMO.

¿Luego el liberalismo es el padre del anarquismo?

¿Luego es cierto lo que hace medio siglo afirmaba Donoso Cortés al presentar al mundo en su célebre Ensayo el árbol genealógico de la bestia?

¡Ah! ¡Espantosa revelación!, he aquí ahora que las tres balas que han herido la cabeza y el corazón del primer liberal español han sido forjadas por el liberalismo que tanto él defendió!

He aquí á Saturno devorando á sus hijos.

He aquí á las víboras matando á su madre.

He aquí á la serpiente venenosa de la herejía mordiendo con su cabeza su propia cola al fusilar á sus anarquistas, é hiriendo con su cola á su propia cabeza al asesinar á sus grandes hombres.

Dios haya perdonado sus errores á D. Antonio Cánovas del Castillo y Dios abra los ojos á la España liberal para que retroceda en la senda que la lleva al abismo.

\*\*

### Premios al crimen

—¿Quién ha matado á Cánovas? Quiero premiar al asesino,—grita el diablo llamando á sus amigos.—Preséntense los que se consideren con derecho al premio de este homicidio.

—Héteme aquí,—dice el propio asesino;—yo le he matado, dame lo prometido.

—Quita de ahí, infeliz; ¿qué hubieses tú hecho si no hubieses excitado tu cabeza, ó mejor dicho tu calabaza?

—Pues premíanos á nosotros,—grita un grupo de anarquistas azuzadores del matador.

—Apartad, estúpidos, ¿qué sois vosotros sino un instrumento de ajenas ideas?

—Entonces yo soy el merecedor del premio,—dice la voz de un escritor socialista, famoso por la vehemencia de su pluma.

—Tampoco lo eres tú, fanático ilustrado, loco que enloqueces á los demás.

—¿Pues quién será el afortunado?

—Por ahí viene,—grita Lucifer,— plaza á mi mejor amigo.

Y he aquí que se presenta un grupo de personas correctísimas representando al *liberalismo conservador*.

—Venid amigos míos, vosotros hombres poderosos, hombres influyentes, hombres que reunís en vuestras manos las fuerzas de la nación; vosotros hombres de ciencia, que conocéis la verdad y la mentira, vosotros los que sabéis lo bueno y lo malo y conocéis el alcance de las ideas y la fuerza de las pasiones y el peligro de las predicaciones impías, vosotros que conocéis todo ésto y sin embargo favoreceis mis intereses revolucionarios sosteniendo las *libertades liberales* que engendran el crimen y todo por amor á mí, amigo vuestro, halagador de vuestro apetito; vosotros mereceis el premio que os adjudica el patriarca de la revolución; vosotros habeis matado á Cánovas.

ADOLFO CLAVARANA.»

# Obra del Pan de San Antonio

Resumen del primer año de su fundación  
(Agosto de 1896 á Agosto de 1897)

	PESETAS.
Recaudado en el mes de Septiembre.	9
Id. id. Octubre y Noviembre	65
Id. id. Diciembre	40'50
Id. id. Enero.	52
Id. id. Febrero	58
Id. id. Marzo.	81
Id. id. Abril	142
Id. id. Mayo	93
Id. id. Junio	173
Id. id. Julio	131
Id. id. Agosto	115'50
<b>TOTAL.</b>	<b>960'00</b>
<i>Distribución de los socorros</i>	
A la Conferencia de Señoras.	83
A la de Señores.	93
A las Hermanitas de los Pobres	83
Al Asilo de Huérfanas	88
A la Casa de Caridad	52'50
Para los niños de la Doctrina	110
Al Hospital	21'50
A los presos	15
A la Cocina Económica	5
A los pobres en bonos, pan y dinero.	409
<b>TOTAL.</b>	<b>960'00</b>

Como ven nuestros lectores, es en Béjar realmente lisonjero el resultado, en el primer año de su fundación, de esta Obra providencial, favorecida por Dios, entre todas las modernas, con particulares gracias, nacida precisamente en este siglo en que tanto se habla de filantropías por los que tan poco practican la caridad, en este siglo en que los hombres miran más á la tierra que al Cielo, en este siglo en que la impiedad y desenfreno de las costumbres públicas y privadas no tienen apenas en lo humano cauce, ni barrera que las contenga en su desbordamiento.

Gracias á Dios, el resultado de esa Obra en Béjar es una prueba real y tangible de que aun hay fe en nuestro querido pueblo

Lo evidencia y patentiza esa hermosa serie de peticiones y acciones de gracias depositadas en el altar del Santo, que han aumentado de día en día, despreciando las mortificantes sonrisillas del indiferentismo y echando á un lado vanas y necias preocupaciones, contribuyendo á la propagación de una Obra que pagará en parte al Cielo la deuda del refinado egoísmo de nuestros días, con la práctica de la caridad cristiana.

No sólo ha progresado en Béjar la institución del Pan de San Antonio, sino que también ha surgido el pensamiento de construir una capilla para la bellísima y valiosa imagen del Santo Taumaturgo, y para llevarle á efecto sólo se cuenta con la cooperación de sus devotos.

No se trata de la erección de un templo, sino solamente de dedicar en el del Salvador un lugar especial al Santo de los Milagros, legando así á las generaciones futuras un testimonio elocuente de la piedad y devoción de la presente al Santo Paduano.

Con el óbolo bendito de la caridad y de la fe se han levantado suntuosas basílicas al Corazón de Cristo, en expiación de lo que se le aflige y ofende en nuestros desgraciados tiempos, y con ese mismo óbolo realizaremos nosotros esta pequeña obra.

Si algún sacrificio tenemos que hacer, no le escatimemos.

Las mal aconsejadas hijas de Israel dieron sus zarcillos para fabricar el becerro de oro; Isabel de Castilla se desprendió de sus joyas con la heroica resolución de cooperar á la trascendental empresa del descubrimiento del Nuevo Mundo; y en nuestros días no faltan personas generosas que, además de sus donativos en dinero, organizan con sus joyas y alhajas rifas y tómbolas para llevar á cabo obras como la que nos ocupa.

Aunemos nosotros nuestros esfuerzos y demos una gallarda muestra de nuestra inquebrantable devoción á San Antonio de Padua

RHUT

## LOS SOLDADOS DE MARÍA INMACULADA

Corría el año 1595, y el rey Felipe II de España sostenía en Flandes una cruenta y dispendiosa gue-

rra, más que política, religiosa, en defensa de la pureza de la fe católica.

Sirvau para corroborar esta verdad, las diferentes veces que rechazó las proposiciones de sumisión de los flamencos, á condición de establecer en aquellos países la libertad de conciencia.

Mandaba en Flandes las armas españolas el gran Alejandro Farnesio, duque de Parma y sobrino de Felipe II, general que en su siglo no tuvo rival, aunque tantos grandes generales en el transcurso de aquel se contaron.

Y como corriera ya el mes de Diciembre y el frío fuese intenso y acompañado de torrenciales lluvias, Alejandro distribuyó sus tropas de la mejor manera que le fué posible para que formasen cuarteles de invierno.

Tocó al general Carlos de Mansfeld, hijo del veterano conde Pedro Ernesto, el mando de siete tercios extranjeros y cuatro de escogidos españoles.

Uno de los últimos, mandado por el maestro de campo Juan del Aguila, acuarteló en Balduque, y los tres restantes pasaron á la isla de Bommel al mando del maestro Francisco de Bobadilla.

El enemigo, que muy rara vez peleó lealmente, al ver la peligrosa posición que los españoles ocupaban —por culpa de Mansfeld, que dió la mejor colocación á los extranjeros,—rompió los diques é inundó los campos, convirtiéndolo en un formidable río toda la isla.

Comprendió pronto Bobadilla que los españoles corrían inminente peligro, é inmediatamente los hizo subir á las colinas y elevaciones del terreno, ocupó las casas del único pueblo que en la isla existía, y situó su artillería en posición de defenderse.

Poco después apareció á la vista de Bobadilla la armada enemiga al mando del conde Holak, general protestante, en 98 barcos de quillas chatas, á propósito para hacer aquel género de navegación, como que era en aquella guerra muy usual el romper los diques é inundar los campos y navegar por ellos.

La impensada y terrible avenida privó á los españoles del socorro de viveres que tan necesario les era, y debían recibir de Balduque; y si el fuerte corazón les animaba, les aterraba la perspectiva del hambre asoladora.

Tan segura tuvo el conde de Holak la victoria, que dió aviso á los pueblos comarcanos á fin de que preparasen depósitos para los prisioneros como si ya en su poder estuviesen.

En efecto, por medios humanos la salvación de los españoles era imposible.

Ni Juan del Aguila, ni Farnesio, ni Mansfeld podían socorrerlos, porque la carencia de barcos era absoluta.

En tan apremiante situación mandó Holak á Bobadilla un parlamentario con proposiciones de rendición.

El intrépido español, contestó bruscamente: —Los soldados españoles saben morir con valor, pero nunca aprenderán á capitular con herejes.

En tanto el hambre crecía; y este fatal enemigo ni da tregua ni perdona.

—Mañana serán míos—dijo Holak con sarcástica risa—y pagarán sus bravatas.

Pero en el mismo día—era 7 de Diciembre, vigilia de la Inmaculada Concepción—comenzó el agua á crecer á consecuencia de las incansables lluvias, y Bobadilla mandó elevar los parapetos.

Uno de los soldados, cavando para sacar tierra de un punto poco distante de la iglesia, sintió que la azada había dado contra un cuerpo duro.

Examinó lo que era, y descubrió una tabla alta de 3 cuartas, por media vara de ancha, y sobre ella vió pintada, como si recién hecha estuviese, una hermosa imagen de Nuestra Señora de la Concepción.

Llama á otros compañeros, la voz circular, llega hasta Bobadilla; éste manda cesar los trabajos, reúne los tercios, y lleva en triunfo y procesionalmente al templo el sagrado hallazgo.

No se oye otro grito que el de victoria.

—¡Nos hemos salvado!—claman todos.—¡La Santísima Patrona de España está con nosotros, y por nosotros vencerá!

Y aquellos hombres ateridos, ya casi famélicos y destituidos de toda esperanza humana, abandonan todo pensamiento mundanal para colocar su esperanza en el Cielo.

Efecto natural pudo ser; pero es lo cierto que durante la siguiente noche se levantó un viento intensamente frío que congeló completamente las aguas.

Tan aceleradamente se formó el hielo, que Holak, temiendo que su poderosa armada quedase como incrustada en las cristalizadas aguas, huyó á fuerza de remos hasta llegar al Mosa, y desapareció.

Cuando rayó la aurora se encontraron los españoles libres de enemigos, y vieron congelada el agua.

Fué muy notable que pocas horas después, como si el hielo hubiese ya cumplido el ministerio que le encomendara el Supremo Hacedor, más cálido el aire deshizo el hielo; y Mansfeld, reunidos algunos barcones, y ya próximo á la isla cuanto era posible, forzó la navegación y llevó á los milagrosamente salvados los necesarios socorros.

Si tan peregrino prodigio, cinco mil españoles hubieran perecido en la isla de Bommel.

En tan memorable ocasión ofrecieron aquellos bizarros y veteranos tercios instituir una hermandad, denominada *Cofradía de los soldados de María Inmaculada*, y cumplieron religiosamente, á fuer de agradecidos, su promesa.

Cuando regresaron á España, Francisco Bobadilla fué elegido *Hermano mayor*, y entre él y su sargento Alonso Vazquez generalizaron la cofradía y la hicieron extensiva á todos los tercios.

De entonces data la piadosa costumbre de rezar diariamente el Rosario los soldados por compañías en los cuarteles, costumbre que duró hasta finalizar el primer tercio del presente siglo, y fué abolida por los que creen que la piedad religiosa y la civilización se repelen.

¡Como si existiese ó pudiese existir más civilizadora ley que el Evangelio!

De hechos heroicos debidos á la fe religiosa está llena nuestra gloriosa historia.

Hablen por nosotros la Reconquista, y casi en

nuestros días la magnífica epopeya que comenzó en Bailen y terminó en Vitoria.

¡Podrá dar iguales ni parecidos resultados el indiferentismo, que es el verdadero cáncer de la moderna sociedad?

## DISPENSAS MATRIMONIALES

El Rdo. Nuncio de Su Santidad en Madrid ha sido autorizado para conceder á los súbditos españoles todas las dispensas matrimoniales de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en los grados inferiores, ó sea en el tercero y cuarto, y en el cuarto sólo, ya fueren sencillos, ya dobles, determinando al mismo tiempo que en lo sucesivo, á partir del 15 del actual, no deben acudir á Roma para conseguir dichas dispensas pues no serán atendidas sus peticiones, sino á la Nunciatura Apostólica, á donde enviarán luego las peticiones de las referidas dispensas.

Y siendo requisito indispensable que todas las dispensas que se cursen por la Nunciatura sean recogidas y abonados los derechos que devenguen, por persona que resida en la Corte, D. Antonio Quílez Molina, expedicionero de la misma Nunciatura, de preces á Roma, se ofrece á la diócesis de España y Ultramar, y á cuantos particulares lo necesiten para desempeñar tal cometido, á cuyo efecto ha establecido un servicio especial en su Agencia de preces, para dar curso á las referidas dispensas con la mayor eficacia y economía.

La dirección á su nombre, Bolsa, 10, principal, Madrid.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 24 DE AGOSTO DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez y asistieron los señores Hernández, Saenz, García, Dominguez, Agero, Duprado, Gómez, Pérez, Lázaro, Manzanares, Anaya (D. Esteban), Anaya (D. Manuel), Sánchez y Parra.

Fué leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

El Delegado de Hacienda reclama por medio de oficio el pago de 24.719 pesetas por el tributo de consumos perteneciente al 4.º trimestre de 1896-97, declarando á los concejales responsables personalmente de expresada suma.

La citada comunicación originó interesante y detenido debate exponiéndose durante el mismo la imposibilidad del Concejo para pagar la cantidad mencionada por falta de fondos siendo la causa de esto último la carencia de ingresos originada por el descenso notable en la recaudación, que no alcanza para las atenciones de los empleados y servicios obligatorios.

Se acordó esperar los acontecimientos y resistir con dignidad y entereza exigencias, si no injustas, desconsideradas.

Fué aprobado un informe de las comisiones de Policía y Obras, autorizando á Manuel Estevez para que edifique una fachada con arregio á las condiciones que la resolución contiene.

La comisión de Beneficencia informará respecto de la petición de socorros que hace al Ayuntamiento el soldado de Cuba Domingo Blazquez Sánchez.

El señor presidente dió cuenta de asuntos relacionados con la Empresa de luz eléctrica y comisión de aguas del río.

La comisión de Hacienda no presentó cuestiones de su ramo.

La de Instrucción expuso que, en vista de los datos recogidos en las escuelas públicas, y hecho estudio de los niños matriculados y asistentes á clase, tenía el sentimiento de manifestar á la Corporación la imposibilidad de hacer nuevas economías en ese ramo.

Fué discutida la manifestación precedente, quedando aplazada la resolución.

Se autoriza á la comisión de Policía para reparar, en lo mas preciso los uniformes de los guardias municipales.

Quedó acordada visita de inspección á las Bañaduras altas, para su deslinde y demás operaciones necesarias á fin de anunciar la venta en pública subasta.

No prevaleció una moción económica presentada por el Sr. Parra por no hallarse vacante el destino al cual se refería dicho señor.

El Sr. Agero denunció nuevamente el matadero público para que sea corregido el mal indicado por el dicente, ofreciendo hacer lo que pudiese el presidente de la comisión de Policía.

El señor alcalde recomendó fuese examinada la carne de toro destinada á la venta.

El señor presidente de la comisión de Instrucción expuso la urgencia para que se procediese á la vacunación.

El Sr. Sánchez recordó se proceda al blanqueo de las escuelas antes de que se empecen las clases.

El señor alcalde manifestó que se había recibido la tubería de hierro para conducir aguas á las fuentes públicas, y, no habiendo más asuntos al despacho se levantó la sesión.

# Sueltos y Noticias

Repetidas veces hemos rogado á los señores suscriptores de fuera de Béjar, que se hallan en descubierto con esta Administración, se sirvieran ponerse al corriente en sus pagos, pues de no hacerlo, les suspenderíamos el envío del periódico.

Nuevamente les encarecemos este ruego, anunciándoles, aunque lo sentimos, especialmente por algunos buenos amigos nuestros, que no servieramos suscripción alguna y retiraremos el periódico desde 31 de Agosto, á cuantos hasta aquella fecha no tengan abonado el importe de la misma.

Una de las mejores maneras de demostrar el interés por el periódico, es remitir puntualmente á la Administración el importe de los débitos contraídos.

Ha llamado grandemente la atención el que á la función del domingo en el Castañar no asistieran los candelarienses, como en otras ocasiones lo han hecho, no faltando quien atribuya la ausencia de nuestros vecinos á la cuestión de aguas.

Si así fuese, lo sentiríamos muy de veras, porque sería un síntoma nada halagüeño de la tirantez de relaciones, no provocada ciertamente por el pueblo bejarano, que acudió no hace mucho á las fiestas de Santa Ana, que, como es sabido, se celebran á fines del mes de Julio en la inmediata villa.

Nosotros, que desde el principio del enojoso asunto hemos abogado constantemente por la paz y la concordia, para evitar la lucha entre los dos pueblos hermanos, en todo caso de funestas consecuencias, no podemos menos de deplorar lo ocurrido el domingo, por lo que significa y supone, para el fin que venimos persiguiendo y para el resultado que anhelamos.

Por Dios, si hay todavía tiempo—y creemos que sí, porque aparte de que siempre le hay cuando las partes quieren, todavía no se ha entrado en el litigio en la cuestión principal—véase si es posible el arreglo amistoso, armonizando los intereses de todos.

El río tiene mucha agua, y puede tener más, como decíamos en el anterior número, y con una buena combinación todos podrían remediarse.

Muchos años han pasado, y de mayor movimiento fabril en Béjar, sin que se hayan presentado conflictos.

¿Por qué no han de seguir así y aun mejor las cosas con un arreglo?

Inténtese, por Dios, inténtese, que, si no, no es posible prever á donde se llegará en gastos y en disgustos.

La sociedad de socorros mutuos *Tercera de Artistas*, está socorriendo con cuatro pesetas por una sola vez á cada uno de los soldados que regresan á esta ciudad heridos ó enfermos de las campañas de Cuba y Filipinas.

Estos donativos salen de la suscripción particular verificada con tal objeto entre los socios.

Merece aplausos el proceder de la citada sociedad y muy calurosos se los tributamos.

El viernes último celebró el venerable clero de esta ciudad solemnes exequias por el alma de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Al acto fueron invitadas y asistieron las autoridades.

El señor presidente de la comisión de Policía merecerá bien de sus administrados, si cumple su ofrecimiento ordenando el riego sobre los escombros depositados en la vía pública.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano del joven teniente del ejército de Cuba, D. Antonio Sanz Agero, el cual viene á la Península para continuar sus estudios en la Escuela Superior de Guerra.

El valeroso oficial ha regresado, según deseábamos al dar cuenta de su marcha, con salud y laureles, atestiguando estos últimos la cruz roja del mérito militar y las propuestas para otras recompensas merecidas por su bizarría y arrojo, peleando en la manigua contra los enemigos de España.

Reciba nuestra cordial bienvenida el queridísimo

amigo, y sus padres nuestra enhorabuena por el feliz regreso de su hijo.

El día 25 del actual, después de estar en el pueblo de los Santos, donde se celebraba fiesta, varios vecinos de Valdelacasa, habiendo cuestionado repetidas veces sobre motivos de anteriores resentimientos, salieron del pueblo primeramente indicado, y ya en el camino del suyo, trabaron una verdadera batalla, tres de una parte y cinco de otra, resultando cuatro muertos, dos en el sitio del terrible suceso y dos después, á consecuencia de las heridas, y cuatro heridos, uno de los cuales se encuentra en estado gravísimo.

La horrible tragedia fué presenciada por la mujer de uno de los muertos y la hija de otro, que iban con ellos, y la primera noticia la dió en los Santos uno de los que después de la reyerta fallecieron, que pudo escapar, á pesar de estar tan gravemente herido.

El hecho ocurrió en el término del referido pueblo, partido de Sequeros, cuyo Juzgado instruye las diligencias sumariales, teniendo detenidos á los tres matadores, que, como hemos dicho antes, también están heridos de pedradas ó palos.

El pueblo de Valdelacasa está profundamente consternado, siendo muchas las familias que viven luto ó sienten las consecuencias de la tremenda desgracia.

Tanto los muertos como los heridos eran parientes cercanos, y uno de los primeros deja cinco hijos pequeños.

Ante catástrofe como la referida, originada tal vez por fútil causa, hay que reconocer la falta de fe religiosa y una ferocidad que espanta en los autores de esos crímenes.

Que Dios haya perdonado á los muertos y conceda á los vivos luz para reconocerse y enmendarse.

Como terminación de la novena que se está celebrando en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, tendrá lugar mañana, á las nueve de la mañana, una solemne fiesta al Inmaculado Corazón de María, en la que predicará D. Benito Jesús Sánchez.

El día 8 de Septiembre próximo se venderán en pública subasta los objetos caducados en el Monte de Piedad.

También ha regresado de Cuba nuestro muy querido amigo D. David Martín, que llegó el jueves á esta ciudad, donde le esperaban ansiosos su buena hermana y sus tres pequeños hijos.

Gran satisfacción tenemos en saludar después de su ausencia al celoso Comisario de Guerra de 2.ª clase, Interventor de los servicios de Administración militar en la provincia de la Habana, en la zona en que ocurrió la muerte de Maceo, y Comisario de la plaza de Marianao cuando fué atacada por los insurrectos.

D. David Martín viene condecorado con la placa de 2.ª clase del mérito militar y deja en Cuba gratos recuerdos de su estancia, especialmente en la capital de Pinar del Río en la que fundó y organizó un excelente hospital para los soldados enfermos y heridos.

Se nos dice que para la dignidad de arcepresbitero de la catedral de Plasencia, vacante por muerte de D. Serapio Martín Pamo (q. e. p. d.) será propuesto por el Excmo. é Ilmo. Prelado, al cual corresponde la propuesta, nuestro respetable amigo y paisano, D. Leandro Muñoz de la Peña, actualmente párroco de Don Benito.

No tenemos necesidad de decir con cuánta complacencia veremos, como lo verá seguramente toda la diócesis, que se confirme la noticia de ese nombramiento, merecido por muchos conceptos y por muchas razones acertado.

El jueves 26 del corriente, en la carretera de Ciudad-Rodrigo, al sitio conocido por la Cortina, frente á la máquina de Asensio, se rompió un eje del coche de D. Nicolás López Manzanares, saliéndose una rueda y cayendo al suelo, siendo despedidos con la violencia del golpe el citado Sr. Manzanares, su esposa y dos niños que ocupaban el vehículo, el cual fué arrastrado por los caballos, á pesar de los esfuerzos del cochero, hasta el puente que construyeron los señores Goicoechea.

En la caída resultaron ilesas las referidas personas, excepto una niña de pocos meses que su-

frío la rotura de una pierna y el Sr. Manzanares una contusión en un pié.

Aun con ésto, felicitamos á todos los que venían en el coche, porque no han sufrido mayores daños, á los que estuvieron expuestos, por ocurrir el suceso de noche y en sitio sumamente peligroso.

El día 8 del próximo mes de Septiembre, festividad de la Natividad de la Santísima Virgen, celebrarán los congregantes de San Luis, en la iglesia de San Juan, su acostumbrada y solemnisima fiesta, para la cual sabemos que han empezado ya los ensayos musicales.

Á la procesión, que tan hermosa ha sido siempre, se desea que asistan cuantos jóvenes han pertenecido á la Congregación, y que hoy no asistan á los actos de la misma por sus ocupaciones, y además todos los jóvenes católicos bejaranos que quieran honrar al Santo Protector de la Juventud cristiana.

Así se nos ruega lo publiquemos para que llegue á conocimiento de ellos y de sus padres.

En el pueblo de Cristóbal perecieron aplastados por un desprendimiento de tierras el día 26 del actual, un vecino de dicho pueblo y una hija suya, los cuales se ocupaban en recoger arcilla ó tierra en el sitio donde les sorprendió la muerte.

Dios haya tenido misericordia de esos infelices.

Esta mañana se han celebrado, en la capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la M. R. Sor Teresa de Jesús, Madre general y Fundadora de la Institución, fallecida en la casa de Liria, provincia de Valencia.

Enviamos nuestro más sentido pésame al religioso Instituto en general, y en particular á las Hermanas de esta casa, y pedimos á nuestros lectores una fervorosa oración por el eterno descanso de la finada.

Dice *La Opinión*, de Salamanca, que para el próximo mes de Octubre llegará á aquella capital el héroe de Punta Brava coronel Cirujeda.

Después de detenerse en esta capital breve tiempo, irá á Alba de Tormes con el objeto de visitar el sepulcro de Santa Teresa.

Teniendo que salir el 1.º de Septiembre para su residencia de Madrid el cirujano dentista don Bernardo Sánchez, lo pone en conocimiento de su numerosa clientela por si alguna persona necesitase sus servicios.

**COLEGIO de 1.ª y 2.ª Enseñanza dirigido por los PP. Salesianos é incorporado al Instituto Provincial de Salamanca.**

Desde el día 15 al 30 inclusive del mes de Septiembre, estará abierta la matrícula ordinaria para el 1.º y 2.º curso del Bachillerato, como también la de 1.º y 2.º de latín para los Seminarios Conciliares, y desde el 1.º del mismo mes quedan abiertas las clases de ingreso y las tres lecciones de superior, grado medio é infimo, que, según el programa Salesiano, unificado en un todo con el que rige en los centros oficiales de España, comprende la Instrucción primaria.

El resultado brillantísimo obtenido en los exámenes ordinarios del curso anterior, verificados del 7 al 8 de Junio último, además de la sólida educación religiosa, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia.

Clases de	MES		TRIMESTRE	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Pensionado	Pensionistas (internos) de primaria	30	90	
	Pensionistas (id.) de 2.ª Enseñanza	48	135	
	Externos de 2.ª Enseñanza por cada asignatura	5	15	

NOTAS.—1.º Desde 1.º de Octubre principia el plazo para la matrícula extraordinaria de 2.ª Enseñanza.

2.º No será admitido ningún alumno que haya sido expulsado de otro Colegio, como tampoco los que tengan mala conducta.

Para más detalles podrán dirigirse al Sr. Director de Estudios de dicho Colegio, de 9 á 12 por la mañana y de 2 á 3 por la tarde.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilár á cargo de Jenaro Forcada

# LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

## SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## A LOS ANUNCIANTES

Para gobierno de los anunciantes advertimos que los anuncios en LA VICTORIA costarán lo siguiente:

En 4.<sup>o</sup> plana para los suscriptores: tamaño sencillo, 0'25 de peseta cada inserción; tamaño doble, 0'50 de peseta cada inserción.

En 4.<sup>o</sup> plana para los no suscriptores: tamaño sencillo, 0'50 de peseta cada inserción; tamaño doble, 1 peseta cada vez que se inserte.

Como sueltos-reclamos, 1 peseta para los suscriptores y 2 para los que no lo sean.

Abonándose por más de diez anuncios ó sueltos-reclamos, se hará el 25 por 100 de rebaja.

Los anuncios en 1.<sup>o</sup> ó 3.<sup>o</sup> plana, los comunicados y esquelas de defunción se insertarán á precios convencionales.

Por cada inserción de anuncio ó suelto-reclamo tienen que abonar los anunciantes 0'10 de peseta por derechos de timbre para el Estado.

### SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso, con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas.

Darán razón en la Redacción de este periódico. 2

### SE COMPONEN

paraguas, sombrillas, abanicos, rosarios, fuelles, bastones, objetos de china, porcelana y cristal.

Se hace toda clase de trabajos en alambre, y se colocan telas con la mayor perfección en paraguas y sombrillas.

Para más detalles dirigirse á Consorcio Montero, Olleros, 15, Béjar. 4-4

### SE VENDE

un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reino núm. 25.

Para tratar con testamentarios de Avelino Muñoz, Reino 43 y 16. 2

### DEPENDIENTE

Se necesita con uno ó dos años de práctica en farmacia ó droguería.

Dirigirse á la de Eloy Carabias, Plaza Mayor 11, Plasencia 2-2

### Modista madrileña

MAYOR DE PARDIÑAS, 7. PRAL.

Se hace y reforma toda clase de vestidos y abrigos con arreglo á la última moda y á precios sumamente económicos.

Especialidad en el corte

### DISPONIBLE

### DISPONIBLE

### Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4 2., BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Se dan clases particulares de las asignaturas de *Aritmética y Álgebra, y Geometría y Trigonometría* para su aprobación en el próximo Septiembre en el Instituto.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

*Ingenieros militares.—Artilería —Infantería -- Administración militar. Academia de Caballería.—Administración naval.*

*Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas — Correos.*

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D José Mañes. 2

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_